

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OPALOSERVI S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2.014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las doce horas, en la oficina de la compañía OPALOSERVI S.A., ubicada en la Ciudadela SAMANES VI, MZ. 945, Solar 17, se reúnen todos los accionistas con el propósito de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Los accionistas: ALDO FERNANDO ITURRALDE VALAREZO, propietario de trescientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; FERNANDO ANDRES ITURRALDE VALAREZO, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, NICOLAS FERNANDO ITURRALDE VALAREZO, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas.

Se designa para que presida la Junta al señor ALDO FERNANDO ITURRALDE VALAREZO, y actúa como Secretario el Gerente General señor NICOLAS FERNANDO ITURRALDE VALAREZO. El Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, ordena se de inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMERTO.- Conocimiento y Aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;

SEGUNDO.- Conocimiento de los Estados Financieros y sus respectivos anexos;

TERCERO.- De los resultados del Ejercicio Económico; y,

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al primero punto planteado, toma la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los mismos que luego de ser escuchados y analizados, los señores accionistas los aprueban por unanimidad.

Luego se ser aprobado por unanimidad el primer punto, se pasa a tratar el segundo punto planteado, vuelve a tomar la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013, los mismos que luego de ser analizados por los accionistas estos los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.

Una vez aprobado por unanimidad los dos primeros puntos del orden del día, se procede a tratar el tercer punto, en el cual los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio, sea amortizada de conformidad con la ley con las utilidades de los próximos ejercicios económicos, en caso de haberlas.

No habiendo nada más que resolver, la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las catorce horas. f) ALDO FERNANDO ITURRALDE VALAREZO, f) FERNANDO ANDRES ITURRALDE VALAREZO, f) NICOLAS FERNANDO ITURRALDE VALAREZO, f) GLORIA MARCELA MOSCOSO; f) NICOLAS FERNANDO ITURRALDE VALAREZO – SECRETARIO.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 30 de abril del 2014.

Nicolas Fernando V.
NICOLAS FERNANDO ITURRALDE VALAREZO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO